



Este Boletín se publica los *Mártes, Jueves y Sábados* de cada semana, y se suscribe á él en su Redacción, calle de la *POTENDA*.

Las reclamaciones, comunicados y avisos se dirigirán á la Redacción, franco de porte, pues de otro modo no se admiten.

Jueves 6 de Marzo de 1845.

# BOLETIN OFICIAL DE SEGOVIA.

## ARTICULO DE OFICIO.

### Tesorería de Rentas de la provincia de Segovia.

Como se demoraran los pagos que corresponden á varios Sres. Curas párrocos y Tenientes de los pueblos que se expresan por no haberse presentado á percibir por sí ni por medio de apoderados los haberes que se les han acreditado en sus respectivas nóminas, se les avisa por el presente anuncio que lo verifiquen hasta el 26 del corriente mes, en la inteligencia que de no realizarlo en este tiempo, no tendrán derecho á cobrar hasta que se acuerde nueva distribución por este Señor Intendente.

#### SUGETOS.

#### PUEBLOS.

- D. Mamerto Santa María.
- D. Marcos Marcos.
- D. Gabriel Madroño.
- D. Rafael Inojal.
- D. Ventura Rubio.
- D. Dionisio Miguel.
- D. Nicolás Pérez.
- D. Ambrosio Rodríguez.
- D. Dionisio Burgos.
- D. Santiago Hernan Gómez
- D. Antonio Cordobés.
- D. Andrés Delgado.
- D. Manuel de Lázaro.
- D. Juan Muñoz.
- D. Mateo Toriza.
- D. Juan Calleja.
- D. Gabriel Ruiz Cotorro.

- Aldeonte.
- Campo de San Pedro.
- Cuevas de Probanco.
- Fuentemizarra.
- Martín Muñoz de la Dhesa.
- Moraleja de Cuellar.
- Mozoncillo.
- Migueláñez.
- San Cristóbal de la Vega.
- Valleruela de Pedraza y la Matilla.
- Becerril.
- Bercial.
- Caballar.
- Carbonero el Mayor.
- Idem.
- Pelayos y Tenzuela.
- Vegas de Matute.

- |                                |                                      |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| D. Vicente Fernández.          | Valdesimonte.                        |
| D. Pedro Mariano Baco.         | Cantimpalos.                         |
| D. Raimundo Blázquez.          | Cubillo.                             |
| D. Manuel González.            | Encinas.                             |
| D. Domingo Fernández.          | Higuera.                             |
| D. Manuel Fernández.           | Membibre.                            |
| D. Esteban Sesdedos.           | Migueláñez.                          |
| D. Fernando García.            | Miguel Ibañez.                       |
| D. Verdancio Martín Lobo.      | Monterrubio.                         |
| D. Antonio Rodríguez.          | Montuenga.                           |
| D. Gabriel Salmador.           | Palazuelos.                          |
| D. Melchor Gil.                | Riofrío de Riaza.                    |
| D. Francisco Martínez.         | San Ildefonso.                       |
| D. José Ordegueta.             | Santo Tomé del Puerto.               |
| D. Bernardo Diez.              | Sotos-alvoso.                        |
| D. Aniceto del Tío.            | Torrecaballeros.                     |
| D. Gerónimo de la Fuente.      | Veganzones.                          |
| D. José Sáez Vilasverca.       | Ituero.                              |
| D. Cornelio García del Corral. | Zarzuela del Pinar.                  |
| D. Félix Lázaro.               | Segovia, parroquia de Santa Eulalia. |
| D. Andrés Delgado.             | Bercial.                             |

Segovia 5 de Marzo de 1845.—El Tesorero de Rentas de la provincia, Vicente Cañón Salazar.

Ínsértese.—Balserá.

### Administración principal de bienes nacionales.

Por providencia del Sr. Intendente de esta provincia, se señala para segunda subasta por no haber tenido efecto la primera, y rebajada la cuarta parte de la renta anual, según está previsto el dia 14 del próximo Marzo de once á doce de su mañana en la Contaduría del ramo en esta ciudad, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones para el arrendamiento de una huerta que en Marazoleja perteneció á las religio-

sas de San Antonio el Real. Segovia 28 Febrero de 1845.—Enteró y Pineda.  
Febrero 28.—Inséntese.—Rubricado.

*Maestranza del 5º departamento de Artillería.*

El jueves 6 del corriente á las once de su mañana, se celebrará el remate del abasto de carbon de pino que se anunció el 15 del próximo pasado mes, en las oficinas de este establecimiento, lo que se avisa á las personas que quieran interesarse en él. Segovia 1º de Marzo de 1845.—El Teniente Secretario, Juan Courtoy.—V.º B.º : El Brigadier Director, A. Sequera.  
Inséntese.—Balsera.

ANUNCIOS.

En la villa de Villacastín desde el 1º de Marzo hasta el 24 de Junio del presente año, se abre una parada de burros garañones y caballos padres y rucian. Lo que se hace saber al público, para el que tenga á bien llevar á ellas sus yeguas y burras para el contrario y natural : precios y demás condiciones, se hallarán de manifiesto en el local de dicha parada.

*Señas de los sementales.*

Caballo padre andaluz de la Cartuja de Jerez, pelo castaño oscuro, alzada siete cuartas y siete dedos, edad 8 años.

Burro garañón, pelo negro, alzada siete cuartas menos dos dedos, edad 3 años. Otro pelo rucio, alzada siete cuartas menos tres dedos, edad 6 años : y caballo para las burras de bonita estampa.

Inséntese.—Balsera.

**ELEMENTOS  
DE  
GRAMÁTICA CASTELLANA  
SEGUN LOS PRINCIPIOS  
DE LA FILOSOFÍA DE LOS IDIOMAS,**

*y arreglada su ortografía a la que acaba de publicar*

**LA ACADEMIA DE LA LENGUA,**

*por*

**DON ANGEL MARIA TERRADILLEOS.**

*Se vende en la Imprenta y Librería de los SOBRINOS de ESPINOSA á cuatro rs. ejemplar y á tres y medio por docena.*

Inséntese.—Balsera.

**MERCADOS DE LA PROVINCIA.**

**Precios corrientes en la primera quincena de Febrero último.**

	Trigo.	Centeno.	Cebada.	Garbanzos	Garrobos.	Arroz.	Aceite.	Vino comun.
CUELLAR..	24	12	12	70	"	"	48	11 á 16
STA.MARIA DE NIEVA	25	13	13	65	"	28	46	11
RIAZA... .	24	14	14	60	"	30	50	10
SEPULVED.	18 á 23	13 á 14	12 á 13	17 á 18	"	28 á 30	50 á 60	16 á 17
SEGOVIA. .	24 á 25	13	13 y 14	66 á 70	"	27 á 30	52 y 53	30 y 32

Segovia 10 de Marzo de 1845.—José Balsera.